

## ¿Cómo alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú?





# ¿Cómo alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú?

## Predicción de cumplimiento de los cinco primeros ODMs

Esta sección presenta los resultados principales de un primer esfuerzo por predecir el cumplimiento de los ODMs. Desarrollado por el CIUP<sup>1</sup> a la luz de un Convenio de Cooperación entre esta institución y el PNUD, el modelo elaborado utiliza diversos referentes bibliográficos<sup>2</sup> para evaluar la probabilidad de cumplimiento de los cinco primeros ODMs<sup>3</sup> en el año 2015. El modelo también hace una valoración preliminar de los costos monetarios que esto implicaría.

El esfuerzo por predecir el cumplimiento de los ODMs permite identificar medidas políticas generales conducentes al logro de las metas delineadas a partir de los resultados de la aplicación del modelo y los datos disponibles. No es su objetivo abordar la problemática de los procesos de formulación y ejecución de las decisiones sobre políticas, ni proponer recetas específicas sobre el cómo y el qué detallado de dichas políticas. Sí lo es que los resultados del macromodelo elaborado constituyan una base sólida para la generación de un debate nacional informado, amplio y legítimo sobre las políticas y condiciones necesarias para avanzar hacia el cumplimiento de los ODMs.

El trabajo desarrollado por el CIUP se basa en información estadística proporcionada por el INEI y corroborada por los grupos de trabajo formados para realizar los diagnósticos de cada ODM. La versión final del documento de predicción y costeo fue discutida y evaluada por expertos del BCR, el MEF, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la División de Pobreza de las oficinas del PNUD en Nueva York. Asimismo, recibió comentarios de los representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) en el Perú.

Sin desconocer la importancia de la bibliografía del desarrollo acerca del impacto del crecimiento económico en la reducción de la pobreza<sup>4</sup>, el trabajo constituye un esfuerzo importante por integrar elementos macroeconómicos y microeconómicos que permiten una mayor rigurosidad metodológica en la medición de los avances del país hacia los ODMs. En este sentido, se espera que el modelo se convierta en una herramienta útil para los esfuerzos regionales sobre proyección del cumplimiento de los ODMs y el apoyo al diseño de políticas económicas y sociales más efectivas.

<sup>1</sup> El equipo responsable de la elaboración del modelo estuvo conformado por los profesores Arlette Beltrán, Juan F. Casto, Enrique Vásquez y Gustavo Yamada, quienes fueron asistidos por José Gallegos, Pablo Lavado y Diego Winkelried.

<sup>2</sup> La publicación de PNUD, CEPAL, IPEA (2002) *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, constituye el referente conceptual principal del modelo elaborado por el CIUP.

<sup>3</sup> (1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; (2) lograr la educación primaria universal; (3) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; (4) reducir la mortalidad en la infancia y (5) mejorar la salud materna.

<sup>4</sup> Basada generalmente en modelos de equilibrio general con agentes diferenciados.

El macromodelo elaborado se presenta como un *puzzle* que consta de dos partes. La primera parte de la convicción de que la pobreza no se resuelve únicamente con políticas sociales asistencialistas y plantea un modelo que identifica las combinaciones de crecimiento económico y redistribución del ingreso que se requerirían para reducir a la mitad la incidencia de la pobreza en el año 2015. La segunda propone modelos parciales que permiten conocer qué variables de las políticas específicas en las áreas de nutrición, educación y salud producirían cambios relevantes en los indicadores de los ODMs pertinentes. El *puzzle* se arma al integrar los modelos que hacen visibles las interrelaciones entre el crecimiento, la redistribución y las acciones de políticas específicas.

Paralelamente a este trabajo, se considera oportuno mencionar que se viene desarrollando bajo los auspicios del BM un modelo que explora los determinantes de la pobreza y la distribución del ingreso desde un enfoque microeconómico<sup>5</sup>. Ambos modelos son complementarios y concuerdan en sus hallazgos a pesar de la utilización de metodologías diferentes.

## HALLAZGOS PRINCIPALES

El modelo de predicción sobre el cumplimiento de los cinco primeros ODMs en el Perú enfatiza la necesidad de que se den las siguientes condiciones:

- Crecimiento económico pro pobres (es decir, que los frutos del crecimiento lleguen a los pobres al menos en la misma medida proporcional en que llegan al resto de la población)<sup>6</sup>.

- Redistribución de los ingresos, entendida como la reasignación de los mismos con el objetivo de mejorar la equidad y, por lo tanto, incrementar el bienestar de los pobres.
- Aplicación de medidas de política social específicas para atender las necesidades de los pobres, con enfoques de derechos, género e interculturalidad.

Estas tres condiciones son necesarias para situar al país en una trayectoria convergente con el avance hacia los ODMs y requieren del compromiso colectivo de los actores estatales, el sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional. Asimismo, son necesarios cuatro requisitos importantes. En primer lugar, es indispensable armonizar las políticas entre sí, por lo que se requiere contar con herramientas que permitan integrarlas. En segundo lugar, las personas y organizaciones que tengan la responsabilidad de tomar las decisiones sobre las políticas deben centrar su atención en los pobres y en la reducción de sus carencias. En tercer lugar, las instituciones deberán seguir reformándose y acercándose cada vez más a las poblaciones objetivo, a fin de asegurar que los resultados de las políticas generen un país más equitativo y solidario. En cuarto lugar, la combinación armonizada de las políticas debe darse en un contexto de prudencia monetaria, fiscal y financiera que garantice la estabilidad macroeconómica y disminuya la vulnerabilidad del país, así como de fortalecimiento institucional que conlleve a una mayor eficiencia y competitividad en el funcionamiento de los mercados.

Para alcanzar los ODMs en el Perú es indispensable integrar políticas de crecimiento pro pobres, políticas redistributivas y políticas sociales específicas. Las me-

<sup>5</sup> Sosa-Escudero, Walter y Leonardo Lucchetti (2004) "Exploring the Determinants of Poverty and Income Distribution in Peru: A Microeconomic Approach" (trabajo en proceso).

<sup>6</sup> La literatura sobre desarrollo reciente tiene varias definiciones de crecimiento económico pro pobres. En un extremo se encuentra la de Kray (*When is Growth Pro-poor? Cross-country Evidence*, World Bank, Research Working Paper 3225, 2003), que considera que el crecimiento es pro pobre si provoca que el indicador de pobreza de interés se reduzca (así se produzca también un deterioro en la distribución del ingreso). En el otro extremo, Kakwani y Pernia ("What is Pro-poor Growth?", *Asian Development Review*, vol. 18, N° 1, 1999) postulan que existe crecimiento pro pobres si ocurre simultáneamente un mejoramiento de la distribución del ingreso. El modelo propone una definición intermedia de crecimiento pro pobres: aquel que hace posible que los ingresos de los pobres crezcan en la misma proporción que el ingreso agregado de la economía y, por lo tanto, que no exista un deterioro en la distribución. En palabras técnicas equivalentes, se trata de un escenario de "crecimiento económico neutral".

didadas aisladas, unidireccionales, son extremadamente costosas e insuficientes para cumplirlos.

La combinación de crecimiento económico<sup>7</sup>, redistribución del ingreso y políticas sociales específicas permite el mejoramiento de todos los indicadores relacionados con los cinco primeros ODMs, con excepción del indicador de incidencia del déficit calórico. Debido a su magnitud actual, la meta de reducción de la proporción de la población cuyo consumo de alimentos no cubre los requerimientos calóricos mínimos no se alcanza ni siquiera con tasas de crecimiento económico sostenido de 7% anual.

Bajo el supuesto de la coexistencia de las tres condiciones mencionadas, el modelo hace el esfuerzo de dar valor a los costos de alcanzar los ODMs. Dichos costos se expresan en términos de transferencias de recursos monetarios, cuyos montos varían en función a la tasa de crecimiento de la economía. A continuación se presenta la magnitud de las transferencias necesarias para cumplir las metas relacionadas con los cinco primeros ODMs:

- A una tasa de crecimiento económico promedio de 3% anual, el cumplimiento de las metas requeriría transferencias anuales de recursos cercanas al 4% del PBI. En este escenario de crecimiento económico, la desagregación de las transferencias requeridas indica que la combinación óptima que permitiría un mayor acercamiento al cumplimiento de los ODMs corresponde a una redistribución del ingreso equivalente a 3,1% del PBI y políticas sociales específicas ascendentes a cerca del 0,9% del PBI.
- A una tasa más optimista de crecimiento económico promedio de 5% anual, el cumplimiento de las metas requeriría transferencias anuales de re-

ursos cercanas al 1,4% del PBI. En este caso, las transferencias por redistribución del ingreso equivaldrían a 0,75% del PBI, mientras que las de las políticas sociales específicas serían de 0,65% del PBI. El carácter integral del modelo lleva a que mayores tasas de crecimiento resulten en reducciones en la magnitud de las políticas redistributivas y sociales específicas requeridas para alcanzar las metas.

El modelo simula la aplicación de políticas redistributivas “quitando” a cada individuo un porcentaje fijo de su ingreso y “dándole” el mismo porcentaje del ingreso promedio de la población. Esto implica una transferencia positiva de recursos para todos aquellos individuos cuyo ingreso está por debajo del promedio. En términos de las políticas que implica esta redistribución, se tiene que los mecanismos de redistribución son diversos. Para establecerlos, es necesario un debate nacional en torno a los mismos, el cual debe tomar en cuenta el contexto presupuestal nacional expresado en el Marco Macroeconómico Multianual 2004-2006 y el Presupuesto Nacional del Sector Público.

Vale la pena recalcar que las metas e indicadores trabajados por el modelo son promedios nacionales. Su desagregación por departamentos y áreas de residencia revela realidades muy disímiles, que escapan a la operativización del modelo de predicción. Por ejemplo, los resultados de la predicción del objetivo de equidad de género revelan que el crecimiento económico pro pobres es suficiente para lograr la igualdad de género en el acceso a la educación primaria y secundaria en los promedios nacionales. No hay duda de que éste no es el caso —al menos no al tratarse de una meta cuantitativa a ser cumplida hacia el 2015— cuando se trabaja información más desagregada.

<sup>7</sup> Si bien el modelo no da un tratamiento detallado al tema del crecimiento, debe observarse que éste considera los impactos del mismo en la creación de empleo y en la recaudación tributaria, que deberían permitir el incremento de la inversión pública y la canalización de mayores recursos a la política social.

## AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODMs

El modelo proyecta el cumplimiento de los ODMs en diversos escenarios elaborados sobre la base de la combinación de tres tipos de eventos: (i) diferentes tasas de crecimiento económico (donde las más plausibles son tasas promedio de 3% y 5% anual); (ii) ocurrencia y no ocurrencia de redistribución del ingreso; y (iii) ocurrencia y no ocurrencia de políticas sociales específicas. Los resultados principales se resumen a continuación.

### • Pobreza

La situación de pobreza nacional demanda vigorosas políticas de Estado. El crecimiento económico por sí mismo —inclusive si fuera insólitamente alto y sostenido— sería insuficiente para reducir los niveles de pobreza de acuerdo con la meta planteada. Esto se debe a que la gran desigualdad imperante en el país impide que la población más necesitada se beneficie directamente del crecimiento. Solo con un crecimiento de 5% anual se reduciría la pobreza total a 31,4% en el 2015. Para llegar a la meta de reducción de la pobreza crítica a nivel nacional, por lo tanto, se necesita una redistribución activa del ingreso (la desigualdad debería reducirse al menos en 6%). En la medida en que el crecimiento económico esté sesgado hacia sectores extractivos como la minería, los requerimientos de redistribución se incrementan.

### • Educación

Para cumplir el objetivo de universalizar el acceso a la educación se requiere una fuerte y constante inversión del Estado. El crecimiento económico previsto por sí solo ayudará pero no será suficiente. Si bien la meta de universalización de la educación primaria será cumplida en un futuro muy cercano, el cumplimiento del resto de indicadores pertinentes presentados en los cuadros 14 y 15 requiere de tasas de crecimiento económico no inferiores al 3%, junto con una redistribución activa de los ingresos y políticas específicas de incremento del gasto. Se debe atender no solamente los costos de

infraestructura y servicios, sino también costos familiares asociados, tales como uniformes, calzado, libros y textos, útiles, matrícula, cuota de APAFA y otros.

Adicionalmente, el gran reto para el 2015 es elevar la calidad de la educación primaria ofrecida, meta que requiere una inversión pública de mayor volumen bajo la forma de políticas específicas en el sector educativo. Más allá de la oferta educativa del Estado se plantea la cuestión de la situación socioeconómica deprimida de los niños y niñas expuestos a la desaprobación o la deserción escolar. El vínculo entre mejora de la educación y combate a la pobreza y la exclusión es estrecho.

### • Hambre

Reducir el hambre en el Perú requerirá de un esfuerzo de redistribución y políticas específicas adicionales. Con un crecimiento económico anual de 5%, la desnutrición global no disminuiría en la medida suficiente para llegar a la meta de 5,4%. Tampoco se lograría si el crecimiento económico es combinado exclusivamente con una redistribución del ingreso. Se hace necesario, por lo tanto, priorizar la meta de reducción de la desnutrición global e implementar políticas sectoriales específicas que contemplen los siguientes aspectos: (i) la cobertura del acceso a agua potable y a los servicios básicos de saneamiento; (ii) la cobertura de servicios de salud de madres y niños y niñas menores de 5 años; (iii) la inversión en programas públicos de alimentación infantil complementaria; y (iv) el nivel educativo de la madre.

### • Salud materna

La meta de reducción de la mortalidad materna se alcanzaría en el 2015, si al crecimiento económico y redistribución del ingreso se añaden políticas específicas sectoriales. Dado el carácter integral del modelo, muchas de ellas ya fueron incluidas en los condicionales de logro de las metas anteriores. Además se considera necesario implementar programas y políticas que incrementen: (i) el número de partos asistidos por profesionales de salud calificados, especialmente en áreas

excluidas donde se concentra la mayor cantidad de muertes maternas; (ii) el número de controles prenatales efectuados por profesionales de salud calificados<sup>8</sup>; (iii) la calidad de la infraestructura y atención de los establecimientos de salud, lo cual exige un enfoque intercultural en áreas excluidas; (iv) la cobertura del acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento; y (v) el nivel educativo de la madre.

#### • **Mortalidad en la infancia**

La meta de reducción de la mortalidad infantil y en menores de 5 años se alcanzaría antes del 2015, si al

crecimiento económico y redistribución del ingreso se añaden políticas específicas sectoriales. Adicionalmente a las señaladas anteriormente, que de acuerdo con el funcionamiento del modelo asegurarían el cumplimiento de la meta, se reconoce la importancia de la lactancia materna como una variable con gran impacto en la reducción de la mortalidad infantil.

La reducción de la mortalidad infantil tiene como condición el desarrollo de medidas específicas para reducir la alta tasa de mortalidad perinatal (38% de las muertes infantiles), así como los altos niveles de mortalidad en áreas excluidas, rurales e indígenas. ■

---

<sup>8</sup> Idealmente, la atención completa a la madre durante el embarazo y el parto incluye seis controles prenatales realizados por un profesional calificado, exámenes de sangre y peso, y parto asistido por un profesional calificado.

## Cuadro 29

## Resumen de resultados de la proyección de cumplimiento de ODMs (sin redistribución de los ingresos)

| Indicadores   | Situación reciente | Meta   | Sin redistribución     |                        |                        |                        |
|---|--------------------|--------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|   |                    |        | 3%                     |                        | 5%                     |                        |
|   |                    |        | Sin políticas sociales | Con políticas sociales | Sin políticas sociales | Con políticas sociales |
| Incidencia de la pobreza (línea de pobreza crítica del INEI) (%)                        | 54,31              | 27,27  | 45,45                  | 45,45                  | 31,45                  | 31,45                  |
| Coefficiente de la brecha de pobreza  | 20,76              | n.d.   | 15,87                  | 15,87                  | 9,82                   | 9,82                   |
| Proporción del consumo nacional del quintil inferior (%)                                |                    | n.d.   |                        |                        |                        |                        |
| Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (%)                                 | 7,07               | 5,40   | 6,60                   | 5,40                   | 6,18                   | 5,40                   |
| Hogares por debajo del consumo mínimo de calorías (%)                                   | 35,80              | 11,15  | 31,82                  | 16,09                  | 24,44                  | 13,99                  |
| Tasa neta de matrícula primaria (%)   | 89,52              | 100,00 | 92,58                  | 99,52                  | 96,09                  | 99,61                  |
| Niños (6-11 años) que cursa algún grado de primaria en edad normativa (%)               | 56,62              | n.d.   | 61,43                  | 66,42                  | 65,78                  | 68,88                  |
| Niñas (6-11 años) que cursa algún grado de primaria en edad normativa (%)               | 56,51              | n.d.   | 63,19                  | 76,58                  | 70,18                  | 79,33                  |
| Tasa de conclusión neta primaria (%)  | 34,86              | 44,14  | 41,95                  | 44,16                  | 51,09 <sup>1</sup>     | 50,74 <sup>1</sup>     |
| Tasa de alfabetización (15-24 años) (%)   | 96,64              | 100,00 | 96,95                  | 100,00                 | 97,44                  | 100,00                 |
| Relación niñas/niños (6-11 años) que cursa algún grado de primaria en edad normativa    | 0,9663             | 1,00   | 1,01 <sup>2</sup>      | 1,13 <sup>3</sup>      | 1,05 <sup>4</sup>      | 1,13 <sup>4</sup>      |
| Relación niñas/niños (12-17 años) que cursa algún grado de secundaria en edad normativa | 1,01               | 1,00   | 1,00                   | 1,01                   | 1,01                   | 1,01                   |
| Relación mujeres/hombres con educación superior   | 0,9893             | 1,00   | 0,9803                 | 0,99                   | 0,9861                 | 1,00                   |
| Relación tasa de alfabetización mujeres/hombres (15-24 años)                            | 0,9785             | 1,00   | 0,9810                 | 1,00                   | 0,9858                 | 1,00                   |
| Proporción de mujeres empleadas en el sector no agrícola                                | 0,4235             | n.d.   | 0,4260                 | 0,4283                 | 0,4275                 | 0,4279                 |
| Razón de mortalidad de niños menores de 5 años (x 1.000)                                | 47,00              | 27,00  | 37,67                  | 10,03 <sup>3</sup>     | 36,96                  | 10,50 <sup>3</sup>     |
| Razón de mortalidad infantil (x 1.000)  | 33,00              | 19,00  | 25,23                  | 5,3 <sup>3</sup>       | 24,90                  | 5,90 <sup>3</sup>      |
| Niños vacunados contra el sarampión (%)   | 71,90              | n.d.   | 72,02                  | 76,40                  | 72,02                  | 76,40                  |
| Razón de mortalidad materna (x 1.000)   | 185,00             | 66,25  | 214,60                 | 66,11                  | 198,89                 | 66,12                  |
| Partos asistidos por personal especializado (%)   | 59,30              | n.d.   | 63,62                  | 93,89                  | 66,23                  | 93,52                  |

<sup>1</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2010.

<sup>2</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2012.

<sup>3</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2009.

<sup>4</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2008.

## Cuadro 30

## Resumen de resultados de la proyección de cumplimiento de ODMs (con redistribución de los ingresos)

| Indicadores   | Situación reciente | Meta   | Con redistribución     |                        |                        |                        |
|---|--------------------|--------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|   |                    |        | 3%                     |                        | 5%                     |                        |
|   |                    |        | Sin políticas sociales | Con políticas sociales | Sin políticas sociales | Con políticas sociales |
| Incidencia de la pobreza (línea de pobreza crítica del INEI) (%)                        | 54,31              | 27,27  | 27,14                  | 27,14                  | 27,24                  | 27,24                  |
| Coefficiente de la brecha de pobreza  | 20,76              | n.d.   | 3,92                   | 3,92                   | 6,88                   | 6,88                   |
| Proporción del consumo nacional del quintil inferior (%)                                |                    | n.d.   | 8,82                   | 8,82                   | 5,65                   | 5,65                   |
| Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (%)                                 | 7,07               | 5,40   | 6,45                   | 5,40                   | 6,12                   | 5,40                   |
| Hogares por debajo del consumo mínimo de calorías (%)                                   | 35,80              | 11,15  | 29,71                  | 16,68                  | 23,70                  | 13,98                  |
| Tasa neta de matrícula primaria (%)   | 89,52              | 100,00 | 93,57                  | 99,54                  | 96,22                  | 99,62                  |
| Niños (6-11 años) que cursa algún grado de primaria en edad normativa (%)               | 56,62              | n.d.   | 64,10                  | 66,25                  | 66,31                  | 69,36                  |
| Niños (6-11 años) que cursa algún grado de primaria en edad normativa (%)               | 56,51              | n.d.   | 66,75                  | 78,14                  | 70,91                  | 79,84                  |
| Tasa de conclusión neta primaria (%)  | 34,86              | 44,14  | 45,60 <sup>1</sup>     | 45,04                  | 51,98 <sup>2</sup>     | 51,64 <sup>2</sup>     |
| Tasa de alfabetización (15-24 años) (%)   | 96,64              | 100,00 | 97,00                  | 100,00                 | 97,45                  | 100,00                 |
| Relación niñas/niños (6-11 años) que cursa algún grado de primaria en edad normativa    | 0,9863             | 1,00   | 1,02 <sup>3</sup>      | 1,13 <sup>3</sup>      | 1,05 <sup>4</sup>      | 1,13 <sup>4</sup>      |
| Relación niñas/niños (12-17 años) que cursa algún grado de secundaria en edad normativa | 1,01               | 1,00   | 1,00                   | 1,00                   | 1,01                   | 1,01                   |
| Relación mujeres/hombres con educación superior   | 0,9693             | 1,00   | 0,9830                 | 1,00                   | 0,9869                 | 1,00                   |
| Relación tasa de alfabetización mujeres/hombres (15-24 años)                            | 0,9785             | 1,00   | 0,9814                 | 1,00                   | 0,9858                 | 1,00                   |
| Proporción de mujeres empleadas en el sector no agrícola                                | 0,4235             | n.d.   | 0,4263                 | 0,4266                 | 0,4276                 | 0,4279                 |
| Razón de mortalidad de niños menores de 5 años (x 1.000)                                | 47,00              | 27,00  | 37,26                  | 10,05 <sup>4</sup>     | 36,86                  | 10,51 <sup>4</sup>     |
| Razón de mortalidad infantil (x 1.000)  | 33,00              | 19,00  | 25,06                  | 5,40 <sup>4</sup>      | 24,86                  | 5,90 <sup>4</sup>      |
| Niños vacunados contra el sarampión (%)   | 71,90              | n.d.   | 72,02                  | 76,40                  | 72,02                  | 76,40                  |
| Razón de mortalidad materna (x 1.000)   | 185,00             | 66,25  | 211,17                 | 66,19                  | 197,58                 | 66,20                  |
| Partos asistidos por personal especializado (%)   | 59,30              | n.d.   | 64,76                  | 93,97                  | 66,61                  | 93,57                  |

<sup>1</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2014.

<sup>2</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2010.

<sup>3</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2009.

<sup>4</sup> La meta para este indicador es alcanzada en el año 2008.

## Lista de ODMs, metas e indicadores

| ODMs y metas  | Indicadores  |
|---|--|
| <p><b>ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</b><br/>           Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a la línea de pobreza nacional.</p> <p>Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de la población que está por debajo de la línea de pobreza nacional.</li> <li>2. Coeficiente de la brecha de pobreza.</li> <li>3. Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población.</li> <li>4. Porcentaje de niños menores de 5 años de peso inferior al normal.</li> <li>5. Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.</li> </ol>  |
| <p><b>ODM 2: Lograr la educación primaria universal.</b><br/>           Meta 3: Velar para que, en el año 2015 los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria.</li> <li>7. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado.</li> <li>8. Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.</li> </ol>  |
| <p><b>ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.</b><br/>           Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes del fin del año 2015.</p>                              | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.</li> <li>10. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.</li> <li>11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.</li> <li>12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.</li> </ol>   |
| <p><b>ODM 4: Reducir la mortalidad en la infancia.</b><br/>           Meta 5: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes, entre 1990 y 2015.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>13. Razón de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años.</li> <li>14. Razón de mortalidad infantil.</li> <li>15. Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión.</li> </ol>  |
| <p><b>ODM 5: Mejorar la salud materna.</b><br/>           Meta 6: Reducir la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>16. Razón de mortalidad materna</li> <li>17. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado.</li> </ol>  |
| <p><b>ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</b><br/>           Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.</p> <p>Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>18. Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.</li> <li>19. Tasa de uso de anticonceptivos.</li> <li>20. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.</li> <li>21. Índices de morbilidad y mortalidad asociadas a la malaria.</li> <li>22. Proporción de la población de zonas de riesgo de malaria que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento.</li> <li>23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis.</li> <li>24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa.</li> </ol> |

## ODMs y metas

## Indicadores

### ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos humanos y tugurios.

### ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Meta 12: Desarrollar un sistema comercial abierto y no discriminatorio, basado en reglas predecibles. Desarrollar una oferta exportable competitiva y diversificada que garantice la ampliación de mercados con condiciones de reciprocidad.

Meta 13: Atender las necesidades especiales de cooperación internacional de los países en desarrollo.

Meta 14: Encarar los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo.

Meta 15: Atender las necesidades especiales de países en desarrollo particulares (mediterráneos y pequeñas islas).

Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen un trabajo digno y productivo para la juventud.

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a los medicamentos esenciales, a precios razonables, en los países en desarrollo.

Meta 18: En cooperación con el sector privado, hacer que los beneficios de las nuevas tecnologías sean accesibles, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

25. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.

26. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica.

27. Producto bruto interno (PBI) por unidad de utilización de energía.

28. Emisiones de dióxido de carbono (per cápita).

29. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua.

30. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento.

31. Proporción de la población con derecho seguro a la tenencia de tierra.

32. La AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD).

33. Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos.

34. Proporción de la AOD que no está condicionada.

35. Proporción de la AOD destinada al medio ambiente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

36. Proporción de la AOD destinada al sector del transporte en los países sin litoral.

#### Acceso a los mercados

37. Proporción de las exportaciones admitidas libre de derechos y cupos.

38. Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas, textiles y confecciones.

39. Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la OCDE.

40. Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial.

#### Sostenibilidad de la deuda

41. Proporción de la deuda bilateral oficial cancelada de los países pobres muy endeudados.

42. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.

43. Proporción de la AOD ofrecida como alivio de la deuda.

44. Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados.

45. Tasa de desempleo de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.

46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables.

47. Número de líneas de teléfono por 1.000 habitantes.

48. Número de computadoras personales por 1.000 habitantes.

## Reconocimientos

### Coordinación y redacción del Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio

María Eugenia Mujica y Raúl Salazar (Oficina del Coordinador Residente).

### Participación en Comité Ejecutivo (instituciones)

Oficina del Coordinador Residente, ONUDD, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNFPA, UNICEF, PCM, MINRREE, MIMDES, FMI, BM, BID.

### Participación en Comité de Coordinación y Seguimiento (instituciones)

Oficina del Coordinador Residente, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, PCM, MINRREE, MIMDES, FMI, BM, BID, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y Oportunidades para los Pobres, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Consorcio de Investigación Económica y Social, Consejo de la Prensa Peruana, Asociación Nacional de Centros, DFID, USAID, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), Unión Europea.

### Participación en Grupos de Trabajo (personas e instituciones)

#### ODM 1

**Luis Vargas Aybar (PNUD), Ramón Cisneros (PMA)**, Héctor Ramos (participó por UNFPA), Manuel Tristán (UNICEF), Margarita Petrera (OPS), Fernando Gonzales (OPS), Héctor Wong (ONUDD), Jazmine Casafranca (FAO), Julia Justo (CONAM), Cirila Gutiérrez (INEI), Héctor Benavides (INEI), Liliana Miranda (MINEDU), Félix Miranda (MINVIV), Rommy Torres (MINVIV), Andrés Pardo y Guillermo Carpio (MINAG/PRONAMCHCS), Luis Palma (MINAG/INRENA), Mario Aguirre (MINAG/INRENA), Luis Miguel León (MINSAL), Lucy del Carpio (MINSAL), Luisa Sacieta (MINSAL), Olenka Ochoa (MIMDES), Jaime Johnson (PCM/CIAS), Luis Manrique (PCM/CIAS), Alberto García (PCM/CIAS), Rossana Mostajo (PCM/CIAS), Milagro Núñez (PCM/CIAS), Mary Ann Silva (MINRREE), Vicente Rojas (MINRREE), Pedro Francke (participó por BM), Juan Pablo Severi (BID).

#### ODM 2

**Sofía Westberg (UNICEF)**, Patricia Uribe (UNESCO), César Picón (UNESCO), Livia Benavides (Banco Mundial), Pedro Francke (por el Banco Mundial), Silvia Anicama (PNUD), Liliana Miranda (MINEDU), Vanetty Molinero (MINEDU), Natalia Streuli (MIMDES), Liliana Prado (Red Nacional de Educación de la Niña – FLORECER), Mary Ann Silva (MINRREE), Silvia Ochoa (consultora).

#### ODM 3

**Marilú Wiegold (UNICEF), Rosa Dierna (OPS)**, Anna Bjornberg (PNUD), Elena Ramos (participó por UNFPA hasta fin de 2003), Cirila Gutiérrez (INEI), Patricia Valdivia (MINEDU), Cholly Farro (MINEDU), Mary Ann Silva (RREE), Silvia Loli (Manuela Ramos), Ana María Robles (Care Perú), Ana Tallada (RNPM), Alejandro Bardales (consultor).

#### ODM 4

**Lucila Sierra (UNICEF)**, Miguel Dávila (OPS/OMS), Carlos Urbano (MINSAL), Laura Altobelli (Futuras Generaciones), Luis Huicho (Instituto Nacional del Niño), Nelly Baiocchi (Universidad Cayetano Heredia), Herminio Hernández (Universidad Cayetano Heredia), Juan Pablo Murillo (consultor).

#### **ODM 5**

**Genny Martínez (UNFPA)**, Mario Tavera (UNICEF), Edgar Ramírez (OPS), Alicia Alemán (PNUD), Luisa Sacieta (MINSa), Lucy del Carpio (MINSa), Cirila Gutiérrez (INEI), Luis Manrique (PCM).

#### **ODM 6**

**Rubén Figueroa (OPS), Fernando Gonzales (OPS)**, Mario Tavera (UNICEF), Hugo Manrique (MINSa), Haroldo Salazar Rossi (AIDSESP), Juan Reátegui Silva (Director del Programa de Salud Indígena de AIDSESP), Elena Ramos (UNFPA), Gilbert Ramos (MINSa), Luis Miguel León García (MINSa), Yenny Herrera Hurtado (MINSa), Milagros Núñez (PCM), Juan Arroyo (consultor)

#### **ODM 7**

**Raúl Tolmos (PNUD), Homero Silva (OPS)**, Mauricio Pardón (CEPIS), Ada Castillo (INRENA), Alberto García (PCM), César Cervantes (CONAM), Mariano Castro (CONAM), Luis Palma (INRENA), Rommy Torres (MINVIV), Abraham Wong Bytton (MINVIV), Félix Miranda (MINVIV), Fredy Tejada Murillo (MINVIV), Miriam Córdova (MINVIV), Juan Carlos Campana (MINVIV), Iván La Cruz (MINVIV), Ángela Higuera (Intervida), Silvia de los Ríos (CIDAT), Rosario Santamaría (Red PVAS), Raúl Salazar (PNUD).

#### **ODM 8**

**María Eugenia Mujica (OCR), Raúl Salazar (OCR)**, Eduardo Daccarett (OIT), Alejandro Midzuaray (OPS/OMS), María Eugenia Echeverría de De Pury (MINRREE), Ricardo Morote (MINRREE), Óscar Schiappa-Pietra (APCI), Edgar Vásquez (MINCETUR), Frances Pin (BCRP), Jorge Guzmán (FMI), Óscar Avalle (BM), Gonzalo Deustua (BID).

#### **Estadísticas sobre indicadores de ODMs**

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### **Modelo de predicción y costeo de ODMs**

Equipo de Centro de Investigación de Universidad del Pacífico integrado por Arlette Beltrán, Juan Francisco Castro, Enrique Vásquez y Gustavo Yamada, quienes fueron asistidos por José Gallegos, Pablo Lavado y Diego Winkelried.

Se agradece de manera especial la valiosa colaboración en la revisión de los borradores de los informes del Grupo de Trabajo del ODM 7 a la CEPAL y a la Oficina Regional para América Latina de HABITAT; de la misma manera, a la Oficina Regional para América Latina de UNIFEM, por la orientación en la revisión de los borradores de los informes del Grupo de Trabajo del ODM 3. Así también, se agradece a Enrique Ganuza de la Unidad de Reducción de la Pobreza de la Oficina para América Latina y el Caribe del PNUD, por sus comentarios en la revisión de los resultados de los modelos de predicción y determinación de indicadores.

## Acrónimos y abreviaturas

|             |   |            |   |
|-------------|---|------------|---|
| AIDSESP     | Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana                      | MIMDES     | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano  |
| ANPs        | Áreas naturales protegidas  | MINAGRO    | Ministerio de Agricultura   |
| BCR         | Banco Central de Reserva  | MINEDU     | Ministerio de Educación   |
| BID         | Banco Interamericano de Desarrollo  | MINRREE    | Ministerio de Relaciones Exteriores   |
| BM          | Banco Mundial   | MINSA      | Ministerio de Salud   |
| CAN         | Comunidad Andina  | MINVIV     | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento                                      |
| CEDAW       | Convención de Naciones Unidas contra toda forma de Discriminación de la Mujer | ODM        | Objetivos del Milenio   |
| CEPAL       | Comisión Económica para América Latina y el Caribe                            | OGE        | Oficina General de Epidemiología  |
| CEPIS       | Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental                       | ONG        | Organización No Gubernamental   |
| CIAS        | Comisión Interministerial de Asuntos Sociales                                 | ONNUD      | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito                              |
| CIUP        | Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico                        | OPS        | Organización Panamericana de la Salud   |
| CIPD        | Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo                        | OMS        | Organización Mundial de la Salud  |
| CND         | Consejo Nacional de Descentralización   | OSINFOR    | Organismo Supervisor de los Recursos Forestales Maderables                              |
| COFOPRI     | Comisión de Formalización de la Propiedad Informal                            | PBI        | Producto Bruto Interno  |
| CONAM       | Consejo Nacional del Ambiente   | PCM        | Presidencia del Consejo de Ministros  |
| CONAMUSA    | Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud                                 | PIO        | Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres                       |
| DISAs       | Direcciones de Salud  | PMA        | Programa Mundial de Alimentos   |
| DFID        | Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido                 | PNAIA      | Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia                               |
| DEMUS       | Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer                           | PNUD       | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                                      |
| DIGESA      | Dirección General de Salud Ambiental  | PNV        | Plan Nacional de Vivienda   |
| DIGEMID     | Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas                           | PROFONANPE | Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado                            |
| DNI         | Documento Nacional de Identidad   | PROMUDEH   | Ministerio de la Mujer y Promoción del Desarrollo Humano                                |
| DOTS        | Estrategia de Control de TBC recomendada por OMS                              | PRONAA     | Programa Nacional de Asistencia Alimentaria   |
| ENAH0       | Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza              | PRONAMACHS | Programa Nacional de Manejo de Aguas y Cuencas Hidrográficas, Ministerio de Agricultura |
| ENDES       | Encuesta Demográfica y de Salud Familiar                                      | RENIEC     | Registro Nacional de Identificación y Estado Civil                                      |
| ENNIV       | Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida                | RNPM       | Red Nacional de Promoción de la Mujer   |
| EPS         | Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento                              | SEDAPAL    | Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima                                       |
| ETS         | Enfermedades de Transmisión Sexual  | SENAPA     | Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado                    |
| FAO         | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación     | SINANPE    | Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado                            |
| FONAVI      | Fondo Nacional de Vivienda  | SIS        | Seguro Integral de Salud  |
| FONCODES    | Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social                            | SUNASS     | Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento                                   |
| FONDEBOSQUE | Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal                                    | UNESCO     | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura          |
| HOPE        | Encuesta a Hogares de Pobreza Extrema   | UNFPA      | Fondo de Población de las Naciones Unidas   |
| INEI        | Instituto Nacional de Estadística e Informática                               | UNICEF     | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia   |
| INRENA      | Instituto Nacional de Recursos Naturales                                      | USAID      | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional                          |
| INS         | Instituto Nacional de Salud   | VMCS       | Viceministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento                                  |
| IPEA        | Instituto de Pesquisa Económica Aplicada                                      | VIH/SIDA   | Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida             |
| JASS        | Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento                            |            |   |
| MEF         | Ministerio de Economía y Finanzas   |            |   |
| MERCOSUR    | Mercado Común del Sur   |            |   |

## Índice de gráficos, cuadros y mapas

### Gráficos

|  |     |
|--|-----|
| 1. Población con ingresos por debajo de la línea nacional de pobreza extrema, 2002 .....                               | 18  |
| 2. Incidencia de la pobreza total por región geográfica, 2002 .....  | 19  |
| 3. Porcentaje de hogares que presentan déficit calórico, 2002 .....  | 22  |
| 4. Desnutrición global en menores de 5 años, por género .....  | 24  |
| 5. Tasa neta de matrícula en educación primaria (niños y niñas en edad normativa), 2002 .....                          | 30  |
| 6. Tasa de repitencia por grado en educación primaria, 2000 .....  | 32  |
| 7. Tasas de retiro por grado en educación primaria, 2000 .....   | 33  |
| 8. Inversión del Gobierno Central en el sector educación, 2001 .....   | 35  |
| 9. Proporción de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola, 2002 .....                          | 40  |
| 10. Relación niñas-niños por nivel educativo .....   | 41  |
| 11. Relación porcentual entre la tasa de deserción de niñas y niños de la educación primaria y secundaria .....        | 42  |
| 12. Relación niñas-niños en educación secundaria .....   | 42  |
| 13. Porcentaje de la remuneración media de las mujeres respecto a la de hombres por tipo de trabajo .....              | 43  |
| 14. Porcentaje de la remuneración media de las mujeres respecto a la de los hombres por nivel de educación, 2002 ..... | 43  |
| 15. Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en procesos electores parlamentarios .....                              | 44  |
| 16. Razón de mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años, 1990 - 2000 .....                                      | 52  |
| 17. Razones de mortalidad de menores de 1 y 5 años según nivel educativo de los padres, 1990-2000 .....                | 54  |
| 18. Causas de mortalidad infantil, 2002 .....  | 55  |
| 19. Porcentaje de inversión del Gobierno Central asignada al sector salud, 1992-2001 .....                             | 58  |
| 20. Porcentaje de partos asistidos por profesionales de la salud, 2000 .....   | 62  |
| 21. Causas de mortalidad materna, 2002 .....   | 64  |
| 22. Porcentaje de partos atendidos en establecimientos de salud según nivel socioeconómico, 2000 .....                 | 65  |
| 23. Prevalencia de uso de anticonceptivos, 2000 .....  | 65  |
| 24. Porcentaje de embarazos adolescentes (15-19 años), 2000 .....  | 66  |
| 25. Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos, 2000 .....                         | 72  |
| 26. Casos de VIH/SIDA por edad y sexo, 1983-2004 .....   | 73  |
| 27. Prevalencia de VIH/SIDA en mujeres gestantes de 15 a 24 años .....   | 74  |
| 28. Porcentaje de uso de preservativos dentro de tasa de uso de anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años .....       | 74  |
| 29. Razón hombre/mujer por grupos de edad entre los casos notificados de SIDA .....                                    | 75  |
| 30. Indicadores epidemiológicos de malaria. Tendencia IPA, IVA, IFA, 1980 - junio 2003 .....                           | 79  |
| 31. Mortalidad por malaria, 1994 - 2003 .....  | 79  |
| 32. Morbilidad e incidencia de TBC .....   | 80  |
| 33. Número de casos diagnosticados y tratados por TBC, 1980 - 2002 .....   | 81  |
| 34. Localización de bosques .....  | 87  |
| 35. Aptitud de tierras .....   | 87  |
| 36. Porcentaje de la población con acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua, 2002 .....                      | 98  |
| 37. Acceso al agua y a los servicios de saneamiento, 2000 .....  | 100 |
| 38. Déficit de vivienda .....  | 104 |
| 39. Carencias de viviendas urbanas, 2001 .....   | 104 |
| 40. Tipo de déficit cualitativo, 2001 .....  | 105 |

|   |     |
|---|-----|
| 41. Evolución del saldo e intercambio comercial ..... | 110 |
| 42. Evolución de la deuda externa pública .....       | 116 |
| 43. Servicio de la deuda pública externa .....        | 117 |
| 44. Tasas de desempleo .....                          | 119 |

## Cuadros

|   |     |
|---|-----|
| 1. Incidencia de la pobreza .....   | 19  |
| 2. Distribución de la pobreza por género en hogares monoparentales, 2001 .....                                | 21  |
| 3. Insuficiencia ponderal .....   | 23  |
| 4. Déficit calórico .....   | 23  |
| 5. Situación actual de la educación .....   | 31  |
| 6. Relación niñas-niños en el sistema educativo .....   | 41  |
| 7. Proporción de mujeres entre empleados asalariados del sector no agrícola .....                             | 41  |
| 8. Relación entre tasas de alfabetismo de mujeres a hombres, 2002 .....                                       | 42  |
| 9. Mortalidad en la infancia .....  | 53  |
| 10. Niños y niñas de 1 año vacunados contra el sarampión .....  | 53  |
| 11. Salud materna .....   | 63  |
| 12. VIH/SIDA y uso de preservativos .....   | 73  |
| 13. Fuentes financieras del SINANPE, 2000 .....   | 89  |
| 14. Valores cuantitativos (TJ/10 dólares de 1994) .....   | 90  |
| 15. Valores cuantitativos (en toneladas de CO <sub>2</sub> equivalentes per cápita) .....                     | 90  |
| 16. Emisiones de clorofluorcarbonos (CFCs) y halones .....  | 91  |
| 17. Emisiones de otros CFCs y CCl <sub>4</sub> .....  | 91  |
| 18. Emisiones de CH <sub>3</sub> -Cl <sub>3</sub> y CFC .....   | 91  |
| 19. Emisiones de CH <sub>3</sub> -Br .....  | 91  |
| 20. Consumo de leña, carbón, bosta y yareta .....   | 92  |
| 21. Presupuesto del Gobierno Central para la gestión ambiental y de recursos naturales .....                  | 96  |
| 22. Cobertura de servicios de agua potable y saneamiento .....  | 99  |
| 23. Marco institucional de los servicios de agua y saneamiento .....  | 101 |
| 24. Déficit de viviendas urbanas .....  | 103 |
| 25. Exportaciones agrícolas dinámicas .....   | 111 |
| 26. Exportaciones agrícolas que ingresan sin arancel a los países más desarrollados .....                     | 112 |
| 27. AOD promedio por donante, 2000-2001 .....   | 114 |
| 28. Capacitación laboral para jóvenes .....   | 120 |
| 29. Resumen de resultados de la proyección de cumplimiento de ODMs (sin redistribución de los ingresos) ..... | 132 |
| 30. Resumen de resultados de la proyección de cumplimiento de ODMs (con redistribución de los ingresos) ..... | 133 |

## Mapas

|  |    |
|--|----|
| 1. Población con ingresos por debajo de la línea nacional de pobreza extrema, 2002 .....         | 18 |
| 2. Porcentaje de hogares que presentan déficit calórico, 2002 .....                              | 22 |
| 3. Tasa neta de matrícula en educación primaria (niños y niñas en edad normal), 2002 .....       | 30 |
| 4. Proporción de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola, 2002 .....    | 40 |
| 5. Razón de mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años, 1990 - 2000 .....                 | 52 |
| 6. Porcentaje de partos asistidos por profesionales de la salud, 2000 .....                      | 62 |
| 7. Porcentaje de uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos, 2000 .....    | 72 |
| 8. Porcentaje de la población con acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua, 2002 ..... | 98 |



*Hacia el cumplimiento de los  
Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú*

fue impreso en Grobel  
Noviembre de 2004